

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA

CELEBRADA EL DÍA: 2 de octubre de 2017

HORA DE COMIENZO: 18.00h

HORA DE TERMINACIÓN: 19.00h

LUGAR: En la sede de la Mancomunidad.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Rafael Fora Ibañez en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D.Rafael Fora Ibañez

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

Dña M^a Francisca Collado Torres.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

D^a M^a Rosa Robledo Fuente.

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sánchez

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

No asiste

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

D^a Juncal Carrascosa Alonso

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

No asiste

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

No asiste

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

D. Rafael Fora Ibañez

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

No asiste

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

No asiste

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Miguel Esteban Tórtola Herrero

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión anterior del día 7 de agosto de 2017.

2.- Aprobación si procede de la propuesta del Presidente de la Mancomunidad para concesión de la medalla de honor de la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva.

Vista la propuesta del Presidente , por D^a Juncal Carrascosa Alonso ,se expone que tenía previsto proponer condecoraciones a personal de la guardia civil, de la policía local y a personal de protección civil, y considera que a los efectos de que además del Presidente de la Mancomunidad y del Alcalde de Siete Aguas, los demás Alcaldes puedan presentar sus correspondientes propuestas, se deje el punto encima de la mesa .

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se deja el punto encima de la mesa.

3.- Constitución de mesa de contratación para la apertura de las proposiciones del servicio de recogida, mantenimiento, sistema de adopción e incineración de animales en los municipios que integran la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva.

Por los miembros del Pleno constituidos como mesa de contratación se procede a la apertura del sobre A de la única empresa presentada SEPROANIMAL SL . Comprobada la documentación presentada y viendo que es correcta , se procede a la apertura del sobre B, siendo el contenido de su oferta económica el siguiente:

- a) La cantidad de 1,50€ +0,32€ de IVA por cada habitante de los municipios que soliciten la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones del apartado C y D del Pliego de Prescripciones técnicas.
- b) La cantidad de 0,50€ +0,11€ de IVA por cada habitante de los municipios que soliciten la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones del apartado C y E del Pliego de Prescripciones técnicas.
- c) La cantidad de 0,60€ +12,60€ de IVA por cada habitante de los municipios que soliciten la prestación del servicio de acuerdo a las condiciones del apartado C y E del Pliego de Prescripciones técnicas.
- d) La cantidad de 200€ +42€de IVA , en los municipios que soliciten su prestación de modo unitario cada vez que se requiera.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se adjudica el servicio de recogida, mantenimiento, sistema de adopción e incineración de animales en los municipios que integran la Mancomunidad Hoya de Buñol – Chiva a la empresa SEPROANIMAL SL.

4.- Aprobación si procede de la propuesta del Presidente de la Mancomunidad en relación a la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad, para la prestación del servicio de limpieza de las instalaciones de la Mancomunidad.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Administración, Economía, Obras y Servicios en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017 .Por unanimidad de los asistentes a la sesión se adjudica la prestación del servicio de limpieza de las instalaciones de la Mancomunidad a Servicios Integrales Alborache SLU por presentar la oferta más favorable por importe de 2853.18 € /año Iva incluido.

5. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016 y remisión a la Sindicatura de Cuentas.

Visto el expediente de la Cuenta General del ejercicio 2016 se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión así como su remisión a la Sindicatura de Cuentas.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA